



# Ayuntamiento de Málaga

Área de Comercio, Gestión de Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

ESPACIO RESERVADO  
PARA EL REGISTRO

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES

### Interesado

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

### Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

### Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>)

Dirección postal\*

Correo electrónico para avisos		Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia				País		

\* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

### Actividad

Causa		
Primera instalación Ampliación de superficie y actividad	Ampliación de superficie Reforma de establecimiento	Ampliación de actividad Cambio de titularidad
Nº expediente anterior	Acta de inspección Si No	Necesita licencia de utilización Si No
Actividad (para actividades incluidas en la Ley 13/1999 ajustarse a nomenclatura reverso impreso)		
Nombre comercial previsto del establecimiento (obligatorio)	Edificio comercial/Edificio oficinas/Terminal de transporte/Centro Deportivo No Si. Denominación	
Superficie total construida (m <sup>2</sup> ) (obligatorio)	Superficie almacén (m <sup>2</sup> )	Superficie al aire libre (m <sup>2</sup> )

### Localización de la actividad

Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Referencia catastral								

Protección de datos. Información básica. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación de su solicitud en el ejercicio de las funciones que corresponden a esta administración Pública. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión de datos, limitación de su tratamiento y oposición al mismo ante el Excmo. Ayuntamiento de Málaga (sito en Avda. de Cervantes nº4, 29016 Málaga). También puede presentar, en su caso, reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Málaga, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_  
El/la solicitante o el/la representante

Fdo: \_\_\_\_\_



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES

### Declaración

**Declaro** bajo mi responsabilidad, que el establecimiento cuyos datos se han consignado, cumplirá en el momento del inicio de la actividad con todos los requisitos establecidos en la normativa vigente, que dispondrá en todo momento de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad. Asimismo, me comprometo a presentar toda la documentación necesaria tanto en este acto, como la que se me requiera una vez examinada toda la documentación aportada.

Se informa que la documentación se deberá presentar por duplicado de forma que una copia sellada quede a disposición del titular de la actividad.

### Documentación

Presento la siguiente documentación o doy autorización para que se pueda consultar la documentación que obra en el Ayuntamiento:

#### Identificación del titular:

En el caso de personas físicas, fotocopia del N.I.F. o N.I.E.

En el caso de personas jurídicas, fotocopia del C.I.F., del N.I.F. o N.I.E. del representante y del documento acreditativo de la capacidad legal para la representación.

**Documento acreditativo de la disponibilidad de uso** del establecimiento (escritura de compraventa, contrato de arrendamiento, etc.)

#### Documentación relativa a la viabilidad de uso urbanística:

Licencia de utilización en caso de ser preceptiva. En otro caso, Licencia de obra si especifica el uso o Informe urbanístico de viabilidad de uso emitido por la GMU o, en caso de suelo Urbanizable de Actuación Directa, podrá presentarse Certificado de Síntesis Urbanística (1), según modelo normalizado, suscrito por técnico competente, acompañado de Plano de Situación a escala 1/5000 según Plano de Calificaciones y Usos del P.G.O.U. vigente, marcando la ubicación exacta de la edificación objeto de consulta.

Tengo un expediente en Urbanismo para esta actividad y autorizo a que se consulten mis datos con número de Expediente: \_\_\_\_\_

#### Documentación en cuanto a los instrumentos de Prevención y Control Ambiental:

Para las actividades incluidas en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, deberá presentar Copia del Dictamen Definitivo del instrumento de Prevención y Control Ambiental (AAI, AAU o CA)

Para aquellas que les sea de aplicación la Calificación Ambiental mediante Declaración responsable (CA-DR), deberá presentar Síntesis Medioambiental, según modelo normalizado.

Tengo un Expediente en Medio Ambiente para esta actividad y autorizo a que se consulten mis datos con número de Expediente: \_\_\_\_\_

**Documentación técnica**, que variará en función de las características del establecimiento, suscrita por técnico competente.

Certificado de Seguridad (1), según modelo normalizado, acompañado de planos de planta, a escala adecuada y normalizada, que reflejen la distribución con mobiliario y usos de las distintas dependencias, así como las instalaciones de protección contra incendios (extintores, alumbrado de emergencia, etc.) del establecimiento, justifique la accesibilidad e incluya leyenda con la superficie construida total y desglosada, la de almacén y al aire libre, si la actividad no se encuentra incluida en la Ley 13/1999 o en el Apéndice 5 de la OMPCI y dispone de una superficie inferior a 300 m<sup>2</sup>.

En caso contrario, se deberá aportar Proyecto Técnico (1), acompañado de Certificado de la Dirección Técnica de las Instalaciones (1), que deberá ajustarse a modelo normalizado, **(Aportar Proyecto Técnico exclusivamente en formato digital)**.

**Para los cambios de titularidad**, es decir, que el establecimiento mantenga íntegramente las condiciones anteriores (distribución, instalaciones de protección contra incendios, medidas técnico-sanitarias, etc.) que constan en el Excmo. Ayuntamiento se deberá presentar:

Certificado de Persistencia (1), según modelo normalizado, suscrito por técnico competente.

Documento acreditativo de la disponibilidad actual de uso del establecimiento (escritura de compraventa, contrato de arrendamiento, etc.).

Cambios de titularidad de establecimientos con música: aportar documentación técnica acreditativa del cumplimiento de la disposición transitoria 5ª del decreto 6/2012 de 17 de enero.

(1) En caso de que la documentación técnica aportada no esté visada por su correspondiente Colegio Oficial en aplicación del RD 1000/2010 se deberá aportar.

- Documentación acreditativa de la Colegiación profesional, Copia del Seguro de Responsabilidad Civil para el ejercicio profesional y Certificado de no estar inhabilitado.



## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE ACTIVIDADES

### Actividades incluidas en la Ley 13/1999

**Para las actividades incluidas en la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, deberá cumplimentar lo siguiente:**

**DECLARO** bajo mi responsabilidad, que el establecimiento cuyos datos se han consignado, cumplirá en el momento del inicio de la actividad con todos los requisitos establecidos para los establecimientos públicos en el art. 10 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre de Espectáculos Públicos y Actividades recreativas de Andalucía, que dispondrá en todo momento de la documentación que así lo acredita y que me comprometo a mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad indicada según el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horario de apertura y cierre.

**Nota:** En el supuesto de establecimientos públicos dedicados a la celebración de más de un tipo de espectáculo o al desarrollo de varias actividades recreativas, se harán constar en esta Declaración Responsable.

### III ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

#### III.1 Establecimiento de espectáculos públicos:

- III.1.1 Cines.
- III.1.2 Teatros.
- III.1.3 Auditorios.
- III.1.4 Circos.
- III.1.5 Plazas de Toros.
- III.1.6 Establecimientos de espectáculos deportivos.

#### III.2 Establecimientos de actividades recreativas:

- III.2.1 Establecimientos de juego.
- III.2.2 Establecimientos recreativos.
  - III.2.2.a) Centros de ocio y diversión.
  - III.2.2.b) Parques de atracciones y temáticos.
  - III.2.2.c) Parques acuáticos.
  - III.2.2.d) Establecimientos recreativos infantiles.
  - III.2.2.e) Atracciones de feria.
- III.2.3 Establecimientos de actividades deportivas.
- III.2.4 Establecimientos de actividades culturales y sociales.
- III.2.5 Recintos feriales y de verbeneas populares.
- III.2.6 Establecimientos de actividades zoológicas, botánicas y geológicas.
- III.2.7 Establecimientos de hostelería.
  - III.2.7.a) Establecimientos de hostelería sin música.
  - III.2.7.b) Establecimientos de hostelería con música.
  - III.2.7.c) Establecimientos especiales de hostelería con música.
- III.2.8 Establecimientos de ocio y esparcimiento.
  - III.2.8.a) Establecimientos de esparcimiento.
  - III.2.8.b) Establecimientos de esparcimiento para menores.
  - III.2.8.c) Salones de celebraciones.
- III.2.9 Establecimientos especiales para festivales.

Aforo \_\_\_\_\_ personas.